



**ACTA CONFORMACIÓN EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL AMPARO DE
LA LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

En la ciudad de Guayaquil, al uno del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las once horas con siete minutos se constituyen la Ingeniera Pilar Alvarado Delgado, Gerente General de la Empresa Pública de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil EP, la Licenciada Aurora León Zambrano, Subgerente de Turismo y Promoción Cívica; y la Srta. Andrea Macías Alcívar, a efecto de conformar el equipo de rendición de cuenta al amparo de lo ordenado por la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con lo establecido en la Fase "0" y dentro del Formulario de Informe de rendición de cuentas, elaborado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Reunidas con este objetivo, y una vez que se ha recibido por parte de la Subgerencia Administrativa Financiera y del área de Contratación todo lo concerniente a presupuesto, información financiera y contrataciones, conforme lo requerido en la Leyes pertinentes, se decide nombrar a la Licenciada Aurora León Zambrano, Subgerente de Turismo y Promoción Cívica como responsable del proceso de rendición de cuentas; y a la señorita Andrea Macías Alcívar, como la responsable del registro del informe de rendición de cuenta dentro del sistema. Estando presentes las referidas personas, aceptan su cargo y prometen cumplirlo en estricto apego a la Ley, de lo cual se deja expresa constancia y firman las comparecientes en señal de aceptación, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día y mes señalados.



Ing. Pilar Alvarado Delgado
Gerente General



Lda. Rosa María Aurora León Zambrano
Responsable proceso de rendición de cuentas



Srta. Andrea Macías Alcívar
Responsable registro de información